

Resumen de ayuda financiera

La política de Atrium Health, Advocate Health, Aurora Health Care y sus afiliadas (en conjunto, Advocate Health) incluye proporcionar ayuda financiera a los pacientes que demuestren tener una necesidad económica y garantizar que Advocate Health cumpla con las regulaciones federales y estatales relacionadas con la ayuda financiera. De acuerdo con las leyes, Advocate Health siempre ofrecerá tratamiento a los pacientes en un departamento de emergencias de un hospital, independientemente de su capacidad de pago. A los pacientes elegibles para la ayuda financiera nunca se le facturará un monto superior al monto generalmente facturado (AGB, por sus siglas en inglés) a un paciente con seguro. Advocate Health utiliza el método “look-back” (revisión retrospectiva) para calcular el AGB. Para obtener más información sobre el cálculo del AGB, comuníquese con Servicio al Cliente.

Elegibilidad para la ayuda financiera

Se ofrece ayuda financiera a los residentes permanentes de Illinois, Wisconsin, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia y Alabama que hayan recibido servicios en un hospital o centro de atención de Atrium Health, Advocate Health o Aurora Health Care. La elegibilidad se determina en función de los ingresos totales del grupo familiar en comparación con el nivel federal de pobreza (FPL, por sus siglas en inglés). Los pacientes* con ingresos del grupo familiar inferiores o iguales al 300% del FPL recibirán el 100% de ayuda financiera.

En algunos estados, los pacientes inscritos en determinados programas de asistencia federales y estatales o que cumplen con otros criterios no relacionados con los ingresos pueden calificar para recibir el 100% de ayuda financiera y no es necesario presentar una solicitud. Podrá encontrar más detalles sobre el proceso y los estados que participan en nuestra política de ayuda financiera.

*Los pacientes sin seguro podrían ser entrevistados por Representantes Financieros/Asesores Financieros para determinar la elegibilidad para otras oportunidades de cobertura (por ejemplo, Medicaid). Antes de que se los considere para la ayuda financiera, los pacientes deben colaborar plenamente durante el proceso de búsqueda de otras oportunidades de cobertura para las que puedan calificar.

Atrium Health: Los pacientes con ingresos del grupo familiar de entre el 301% y el 400% del FPL calificarán para recibir ayuda financiera parcial.

Solo en Illinois: De acuerdo con la Ley de Descuentos para Pacientes Sin Seguro Hospitalario (*Hospital Uninsured Patient Discount Act*, HUPDA) de Illinois (210 ILCS 89/1), los pacientes sin seguro con ingresos de entre el 301% y el 600% del FPL pueden calificar para recibir ayuda financiera con un descuento parcial. El monto máximo que se le puede cobrar a un paciente sin seguro elegible en un período de 12 meses por servicios de atención médica proporcionados por el hospital es el 20% de los ingresos familiares del paciente.

Puntaje de ayuda financiera (FAS, por sus siglas en inglés)

FAS es un proceso automatizado para la revisión de cuentas de servicios ambulatorios de saldo bajo a fin de otorgar ayuda financiera a los residentes sin seguro de Wisconsin, Illinois, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia y Alabama. La elegibilidad se basa en la información de un proveedor externo que indica la probabilidad de que el paciente viva en condiciones de pobreza. Los pacientes con cuentas que califican recibirán 100% de ayuda financiera y no están obligados a completar una solicitud. Los pacientes que se determine que no son elegibles para los servicios hospitalarios ambulatorios recibirán una notificación que indicará que se estableció que la cuenta no era elegible y cómo presentar una solicitud de reconsideración.

Cómo presentar una solicitud

Los pacientes pueden descargar una solicitud en los siguientes sitios web y enviarla por correo. Pueden llamar a Servicio al Cliente para recibir una solicitud por correo u obtener una solicitud en persona en la oficina de admisiones del hospital.

Illinois - Advocate Health Care: <http://www.advocatehealth.com/financialassistance>

Wisconsin – Aurora Health Care: <http://www.aurorahealthcare.org/patients-visitors/billing-payment/financial-assistance>

Atrium Health: <https://atriumhealth.org/for-patients-visitors/financial-assistance>

Los pacientes de Atrium Health pueden presentar la solicitud en línea utilizando un teléfono, tableta o computadora a través del portal de solicitudes.

La política de ayuda financiera, la solicitud y otros documentos están disponibles en los sitios web anteriores.

Otros programas

Todos los pacientes sin seguro recibirán un descuento del 50% para personas sin seguro sobre los cargos brutos en todos los servicios médicamente necesarios. El descuento para personas sin seguro se aplica automáticamente, y no es necesario que el paciente haga nada para recibir este descuento.

Los pacientes que son residentes permanentes de Illinois, Wisconsin, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia y Alabama, y que no cumplen criterios para la ayuda financiera o no son elegibles para otra cobertura pueden calificar para un descuento por dificultades económicas. Los pacientes que después de todos los pagos del seguro o de terceros tienen un saldo que representa al menos el 10% del total de sus ingresos grupo familiar pueden ser elegibles para un descuento. Pueden llamar a Servicio al Cliente para averiguar sobre el descuento por dificultades económicas después de recibir su primera factura

Información de contacto

Wisconsin – Aurora Health Care

Teléfono: 1-800-326-2250

Correo postal:

Aurora Health Care Financial Advocates

P.O. Box 0909996

Milwaukee, WI 53209-09996

Illinois – Advocate Health Care

Teléfono: 847-795-2300

Correo postal:

Advocate Health Care Financial Assistance

P.O. Box 3039

Oak Brook, IL 60522-9908

Atrium Health

Teléfono: 704-512-7171 o 844-440-6536

Correo postal: Atrium Health Business Office

Attn: Coverage Assistance Services

P.O. Box 32861

Charlotte, NC 28232-2861